



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 SET 2023

Res. H N° 1508/23

Expte. N° 4039/23

VISTO:

La Resolución H.0136/23 mediante la cual se otorgó a la Lic. Edith de los Ángeles Macleiff licencia con goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Didáctica I" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N°1040/23 la Lic. Macleiff comunica que se reintegrará a sus actividades académicas, a partir del 14/08/23, dando por finalizado la licencia mencionada en la Resolución ut supra.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento y avala la presentación efectuada por la Lic. Macleiff.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de lo solicitado por la Lic. Macleiff, y en consecuencia corresponde emitir el respectivo acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la licencia con goce de haberes otorgada mediante Res. H. 0136/23 y reintegrar a la Lic. Edith de los Ángeles Macleiff, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Didáctica I" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 14/08/23, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa